

ACTAS

Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 026 DE 2013

- FECHA: El Carmen de Viboral, domingo 19 de mayo
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 10:00 a las 1:25 p.m.
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (10:10)
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO (12:12)
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (10:14)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO
- INVITADO: Señor Yeison Castro,
Vocero del Cabildo
Señora Marinelsi Orozco
Vocera del Cabildo
Doctor Alonso Cardona,
Expositor
Doctor José Luis Duque Pineda
Expositor
- PRESENCIA DE: Abogado Néstor Joaquín Martínez Jiménez
Alcalde Municipal
Abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga,
Personero Municipal
Abogado Rodrigo Baena,
Secretario de Gobierno
Abogada Lizeth Yorleny Pérez,
Directora Administrativa

Señora Alba Lucia Gomez,
Conciudadanía
Abogada Olga Ligia Jiménez
Secretaria de Movilidad Transito y Transporte
Contadora Pública Mónica Arroyave
Secretaria de Hacienda
Trabajadora Social Natalia Arbeláez S.,
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Señor Huber Estrada Gomez,
Director de la UGAM
Ingeniero Boris Montoya,
Secretario de Planeación
Arquitecto Álvaro Ramírez Yépez,
P.U. Obras Públicas
Señora Dora Yaneth Arbeláez,
Representante de Victimas
Señor Hugo Jiménez,
Empresa AVINAL
Señora Olga María Vargas
Funcionaria del Hospital San Juan de Dios
Señora Luz Amparo Marín Acevedo
Victima
Señora Luz Elena Cardona,
Aso Comunal Vereda Alto Grande
Señora María Cemida Cardona,
JAC San Vicente

Demás Funcionarios de la Administración Municipal

Demás Comunidad Asistente.

Con presencia y transmisión de Viboral Televisión

Se anexa listado de asistencia a la presente Acta

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con diez (10) votos positivos. Ausente el Concejal John Fredy Quintero, Raúl Alejandro Giraldo, Alpidio de Jesus López

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Desarrollo del Cabildo Abierto

- 4.1 Lectura del comunicado mediante el cual fue solicitado el Cabildo Abierto por parte del Grupo Impulsor
- 4.2 Lectura del comunicado de la Registraduría Municipal de El Carmen de Viboral, sobre la validación de las firmas para el Cabildo
- 4.3 Espacio para los voceros del Cabildo Abierto Señor Yeison Castro y Señora Marinelsi Orozco para la socialización de la metodología del Cabildo
 - 4.3.1 Ponencia 1: Integración Territorial y figura asociativa de Provincia. Expositor: Doctor Alonso Cardona
 - 4.3.2 Ponencia 2: Lineamientos de Ordenamiento Territorial del Oriente, Subregión Valles de San Nicolás. Expositor: Doctor José Luis Duque Pineda (Vía skype)
 - 4.3.3 Ponencia 3: Presentación de la Agenda Ciudadana para aportar a la construcción colectiva del PBOT Municipal. Expositores: Señor Yeison Castro y Señora Marinelsi Orozco
- 4.4 Espacio para el Señor Alcalde Municipal
- 4.5 Espacio para el Secretario de Planeación Municipal
- 4.6 Espacio para el Comité Técnico del PBOT
- 4.7 Espacio para la Comunidad inscrita
- 4.8 Espacio para los Concejales
5. Lectura de Comunicaciones
6. Propositiones y Asuntos Varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO AL CARMEN DE VIBORAL
Los presentes entonamos el Himno Municipal.

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por la Vicepresidenta Primera María Elena Gomez de Quintero

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. El Concejal John Fredy Quintero, Alpidio de Jesus López y Raúl Alejandro Giraldo Quintero, se hicieron presentes posteriormente a la Sesión.

4. DESARROLLO DEL CABILDO ABIERTO

- 4.1. LECTURA DEL COMUNICADO MEDIANTE EL CUAL FUE SOLICITADO EL CABILDO ABIERTO POR PARTE DEL GRUPO IMPULSOR

Por parte de la secretaria de la Corporación, se dio lectura a comunicado por medio de cual se hizo solicitud de Cabildo Abierto

para deliberar sobre la integración Territorial y los determinantes que proponen los ciudadanos para el ordenamiento territorial Local, amparados en la ley 134 de 1994.

Se anexa comunicado a la presente Acta.

4.2. LECTURA DEL COMUNICADO DE LA REGISTRADURÍA MUNICIPAL DE EL CARMEN DE VIBORAL, SOBRE LA VALIDACIÓN DE LAS FIRMAS PARA EL CABILDO

La Secretaria de la Corporación dio lectura a comunicado enviado por parte de la registraduría, donde después de haber revisado 295 firmas en la base de datos del censo Electoral, se encontraron 263 cédulas válidas y 32 cédulas que no corresponden al censo del Municipio.

4.3. ESPACIO PARA LOS VOCEROS DEL CABILDO ABIERTO SEÑOR YEISON CASTRO Y SEÑORA MARINELSI OROZCO PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA METODOLOGÍA DEL CABILDO

Con el uso de la palabra, el señor Yeison Castro, vocero del Cabildo Abierto, explicó la metodología a realizar durante el desarrollo de la Sesión.

4.3.1 PONENCIA 1: INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y FIGURA ASOCIATIVA DE PROVINCIA. EXPOSITOR: DOCTOR ALONSO CARDONA

El doctor Alonso Cardona proyectó y explicó entre otros los siguientes temas:

- Modelo de Desarrollo Territorial en Antioquia: Demografía, economía, funcionalidad.
- Como estamos hoy.
- Propuesta de Provincia
- Nuevo enfoque Regional
- Objetivos Estratégicos de la Provincia
- Iniciativas Regionales de Planeación
- Avances en Sistema Subregional de Planeación
- Lo que sigue en el Oriente
- Oportunidades para la Provincia
- Hechos Provinciales
- Organizaciones Provinciales
- Organizaciones y Procesos Provinciales
- La propuesta
- Posibilidades de financiación.

Se anexa informe a la presente Acta.

4.3.2 PONENCIA 2: LINEAMIENTOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL ORIENTE, SUBREGIÓN VALLES DE SAN NICOLÁS. EXPOSITOR: DOCTOR JOSÉ LUIS DUQUE PINEDA (VÍA SKYPE)

Por vía Skype, el doctor José Luis Duque Pineda, proyectó y socializo entre otros los siguientes temas

- Introducción
- Potencialidades
- Desarrollo Urbano Organizado
- Distrito Agrario Diversificado
- Zonas de protección e iniciativas de conservación.
- Desarrollo de los sistemas de corredores de comercio y los servicios
- Megaproyectos de la Zona Valles
- El desarrollo social de valles
- Visualización espacial de las tensiones territoriales a partir de los intereses humanos en el campo de acción geográfica
- Áreas protegidas vs expansión metropolitana
- Iniciativas de Conservación vs la expansión metropolitana
- Iniciativas de protección y conservación vs expansión ganadero
- Iniciativas de protección y conservación vs desplazamiento agrario
- Desarrollo pecuario vs desarrollo urbano
- Desarrollo rural agropecuario vs expansión urbana
- Desarrollo urbano vs minería
- Iniciativas de conservación vs la minería
- Desarrollo agropecuario vs pretensiones de la minería
- Lineamientos de Ordenamiento Territorial Valles de San Nicolás
- Desarrollo de una cultura de apropiación del territorio

Se anexa informe a la presente Acta.

4.3.3. PONENCIA 3: PRESENTACIÓN DE LA AGENDA CIUDADANA PARA APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PBOT MUNICIPAL. EXPOSITORES: SEÑOR YEISON CASTRO Y SEÑORA MARINELSI OROZCO.

Explico un marco general de lo que ha ocurrido con relación al Ordenamiento Territorial en el Municipio de El Carmen de Viboral

La experiencia recogida respecto a estos años en relación a la aplicación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del municipio de El Carmen de Viboral no solo habla de la obtención de algunos logros, desafortunadamente también en esta experiencia aparecen huellas de grandes obstáculos, múltiples faltas, y un manifiesto

desconocimiento y falta de voluntad general de la ciudadanía y algunos funcionarios públicos para promover su aplicación

Igualmente cabe considerar las múltiples y diferentes iniciativas de planificación -privadas y públicas- que están proyectando el futuro del Oriente antioqueño y sugieren entre otros, lineamientos específicos de aplicación para estos municipios, algunos desconociendo incluso o sobreponiendo los objetivos territoriales.

Propuestas:

- El Ordenamiento Territorial debe ser entendido como un ejercicio mediante el cual la comunidad decide, en base a las características territoriales y a sus perspectivas de vida; el uso que cada porción de su territorio debe tener, y los mecanismos mediante los cuales ésta visión puede lograrse. El PBOT debe ser una política pública que procure ser comprendida como fuente de consenso y estabilidad
- Privilegiar la visión local de desarrollo y considerar como sólo referencia las estrategias estatales o nacionales.
- Privilegiar las instancias colectivas de toma de decisiones (asambleas comunitarias).
- Discutir sobre consideraciones comunes de afectación o beneficio colectivo y de optimización del uso del territorio.
- Establecer estrategias de protección territorial para el manejo y resguardo de los recursos naturales. (Cañón del Melcocho y Santo Domingo)
- Considerar al ordenamiento territorial como un proceso de mediano y largo plazo.

4.4. ESPACIO PARA EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

Luego de dar un saludo cordial a todos los presentes, expresó lo siguiente.

- Importancia del Cabildo Abierto para los Concejales, mandatario y Comunidad en General, donde a través de la disertación, distintas propuestas y alternativas se pueden encontrar para llevar adelante las acciones que hoy los convocan para empezar a formular el nuevo Plan Básico de Ordenamiento Territorial.
- De las Ponencias escuchadas hay diferentes conclusiones y elementos importantes que se deben tener en cuenta en cada uno de esos proyectos y propuestas que sean plasmados en el plan Básico de Ordenamiento Territorial en el Carmen de Viboral
- A modo de conclusión dos asuntos que atañen a la formulación del PBOT, necesariamente debe haber una mirada territorial y

local. Tanto lo regional como local deberá ser parte de esas construcciones para que armonice lo que hoy le pasa al Municipio.

- Teniendo de presente el tema Vial y el crecimiento con relación a otros factores, El Carmen de Viboral debe mirarse, no como municipio terminal sino como municipio de integración donde juega un papel importante en el Valle San Nicolás.
- La Visión Regional permite contar con diferentes elementos para que de una u otra manera se pueda decir como se quiere ver El Carmen de Viboral en el tema regional
- Temas importantes que mueven el contenido del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, temas como la soberanía, autonomía, descentralización, integración,, regionalización, sostenibilidad, participación, solidaridad, densidad, gradualidad, la prospectiva, la paz, la convivencia, la asociatividad, la responsabilidad, la equidad social, la economía.
- Ejercicio interesante que se viene desarrollando con la Gobernación de Antioquia en la Formulación de Visión Regional con los Municipios del Valle San Nicolás, donde se llegaron a 4 conclusiones :
 - o Lo mas importantes para los Valles de San Nicolás es el Campo sus habitantes y su identidad.
 - o Para tener una visión regional en el Valle San Nicolás es necesario pensar en el Medio Ambiente, en el paisaje y espacio publico.
 - o Transporte Publico y movilidad en el Valle san Nicolás
 - o Construcción de una región competitiva, equitativa y solidaria.
- El Túnel de Oriente, si bien trae consecuencias favorables y desfavorables, hace parte del Plan Básico de ordenamiento Territorial.
- La construcción del Plan Básico de Ordenamiento Territorial es una construcción participativa, donde el ciudadano organizado y los diferentes grupos e instituciones de personas son quienes de una manera responsable muestran como se quiere ver el Municipio de El Carmen de Viboral.

4.5. ESPACIO PARA EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Por parte del Secretario de Planeación Ingeniero Boris Montoya, procedió a dar respuesta a cuestionario realizado por los organizadores del Cabildo Abierto.

1- ¿En que estado se encuentra el expediente Municipal y cual es el instrumento que se utilizara para revisar si en estos doce años ha mejorado la calidad de vida?

R/ En la revisión del mediano plazo, MASORA hace entrega al Municipio en el año 2011 del documento del expediente Municipal, el cual no ha sido implementado por la Administración Municipal, pues este proyecto de revisión y ajustes de PBOT de mediano plazo no surtió la revisión y ajustes del proceso de concertación y aprobación estipulado por la ley.

2- ¿Cual es la agenda para la revisión participativa del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, si han realizado actividades y cuales son?

R/ En el mes de abril se contrató por un periodo de cuatro meses la primera fase de la revisión y ajuste del PBOT con el fin de determinar los avances, reproceso, falencias que presenta el PBOT, es decir análisis situacional del Municipio correspondiente a: Recopilación de documentación existente, trabajos, estudios, Proyectos realizados, circulares normativas, Decretos y/o Acuerdos Municipales e inventario de cartografía existente. Aun no hay una agenda para la participación ciudadana.

3- ¿Que vacíos se han encontrado respecto a las dimensiones estratégicas que contiene el PBOT?

R/ Los productos a entregar en esta primera fase son: la memoria justificativa, documento de análisis comparativo, conclusiones.

4- ¿Como contempla y cual será el rol de la comunidad para esta nueva formulación del PBOT?

R/ El PBOT es en esencia un instrumento para concertación y negociación de intereses en la ocupación y uso del territorio, es un pacto social para la construcción equitativa y racional que permiten la planificación en el largo plazo y la oportunidad para la gestión territorial con carácter permanente y con visión de futuro.

5- ¿Como están reflexionando dentro de la nueva formulación del PBOT el proceso asociativo del Municipio con el resto de la región?

R/ La primera generación de planes de Ordenamiento correspondientes a los PBOT del año 2000 de los municipios de

la región, se articularon a partir de dos importantes procesos regionales anteriores, pueblos y el acuerdo de simultaneidad. En esta segunda generación de planes correspondientes a la revisión de largo plazo, a partir de estos ejercicios y con una visión actual que contempla no solo la subregión del oriente Antioqueño, sino también las otras regiones del Departamento, y con base en estudios recientes realizados para la subregión y el Departamento, permitirán construir a partir de esos lineamientos y estrategias una mirada estratégica de largo plazo del territorio como referente para la toma de decisiones de corto plazo.

6- ¿Cuál es la agenda para la nueva revisión del PBOT, se han realizado actividades?

R/ Una vez finalizada la primera fase y de ajuste del PBOT, se continuará con las fases posteriores, proceso que podrá durar aproximadamente de seis a ocho meses, para que posteriormente la administración Municipal, inicie la etapa final de concertación y aprobación con las diferentes instancias legales, proceso que por ley tiene un plazo de seis meses y medio.

4.6. ESPACIO PARA LA COMUNIDAD INSCRITA

Intervinieron en su orden las siguientes personas de la Comunidad:

- Señor Rubén Darío Quintero: tema medio ambiente
- Señor José Castaño Q. tema medio ambiente
- Señora María Consuelo M : tema Provincia
- Señor Jorge Andrés Osorio: tema PBOT
- Señor Jaime Giraldo Hoyos: tema PBOT
- Señor Diosdado Quintero: tema Zonas de conservación
- Señor Yeison Castro Ordenamiento Territorial

Se anexa listado de intervención de la comunidad a la presente Acta.

4.7. ESPACIO PARA LOS CONCEJALES

4.7.1. CONCEJAL JORGE IVAN RÍOS MARTINEZ: como ponente del Proyecto del Distrito Agrario, mostró preocupación con relación a la zona de Aguas Claras, en el PBOT anterior, se encontraba como zona agrícola, ahora son fincas de veraneo, de recreo, parcelaciones. En este aspecto, solicitó la importancia de tener en cuenta las veredas en el PBOT para que las zonas que son agrícolas no desaparezcan del Municipio.

4.7.2. CONCEJAL HERNA DE JESUS ALZATE: recordó conversación sostenida con el Dr. Adres Uriel Gallego, donde hizo observación, que en el Oriente Antioqueño se debe hacer proyectos integrados de región, de provincia, porque si cada municipio está buscando su propio desarrollo, queda aislado de los otros municipios. Estuvo de acuerdo en lo expresado por los expositores, de pensar en el oriente Antioqueño como región, porque a través de los contratos plan se buscará un desarrollo integrado y una región sólida, donde se tendrán unas políticas de conjunto que serán blindadas a las decisiones del ente central.

Hizo referencia a la denuncia hecha en la intervención de la comunidad sobre la explotación minera en Santa Rita, utilizando mercurio. En este sentido elevó la siguiente inquietud ¿se les dio licencia para la explotación minera? Indago si por parte de la administración municipal se ha hecho visita a las zonas y se ha solicitado licencias, y que investigaciones se ha hecho por parte de la personería Municipal sobre el tema.

4.7.3. CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO: dio claridad al doctor José Castaño, cuando refiere a cuatro municipios distritos mineros en el Oriente Antioqueño, donde los municipios con esta problemática son: la Unión el Carmen de Viboral, Rionegro y Abejorral.

4.7.4. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: con relación al Cabildo, mostró agrado, toda vez que el sueño de provincia que durante muchos años ha tenido en muchas organizaciones y personas del territorio y que cada vez tiene mas fuerza. Planteó que se le debe trabajar a la provincia a generar una visión de desarrollo una visión compartida a futuro de todos los habitantes del Municipio y del oriente, para lograr en un corto plazo tener el sueño de la provincia administrativa y de planificación.

Propuso enviar oficio al Departamento Nacional de Planeación, Asamblea Departamental y Gobernación de Antioquia, donde la Corporación exprese que están de acuerdo con la consolidación de la provincia del Oriente Antioqueño, como provincia administrativa y de planificación

4.7.5. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: Apostarle al tipo de cabildo porque de acá se sacan interrogantes, se llega a un consenso, se genera estabilidad y resultados importantes hacia una equidad social.

Invitó a toda la Comunidad carmelitana a vincularse con el tema del plan Básico de Ordenamiento Territorial, a su vez a la administración Municipal, para que el Concejo Municipal sea

activo en esta construcción, no solo en la aprobación, porque es una planeación a largo plazo, que en quince días la corporación no alcanza a discernir claramente. Igualmente invitación al CTP, para que también sean activos en la construcción de dicha herramienta.

Con relación al tema de la explotación minera, propuso enviarle como mesa directiva comunicado a CORNARE, solicitando cuantas licencias están aprobadas y cuantas están en solicitud de aprobación en el Municipio de El Carmen de Viboral.

Consideró que la Asociación de Concejos de Oriente ACORA se debe vincular en el proceso de construcción del PBOT pensando en región.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hubo comunicaciones radicadas a la fecha.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

6.1. PROPOSICIONES APROBADAS

6.1.1. CONCEJAL VICENTE DE JESUS ARCILA GIRALDO: Propuso enviar oficio al Departamento Nacional de Planeación, Asamblea Departamental y Gobernación de Antioquia, y a la Asociación de Concejo de Oriente ACORA, donde la Corporación exprese que están de acuerdo con la consolidación de la provincia del Oriente Antioqueño, como Provincia Administrativa y de planificación

Puesta consideración por parte del señor Presidente de la Corporación la Propuesta del Concejal Vicente Arcila, fue aprobada con doce (12) votos positivos. Ausente el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez.

6.1.2. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: hizo la proposición de enviarle como mesa directiva comunicado a CORNARE y Secretaria de Minas solicitando cuantas licencias están aprobadas, cuantas están en solicitud de aprobación en el Municipio de El Carmen de Viboral y relación de Proyectos Hídricos.

Por parte del señor presidente de la Corporación, fue puesta en consideración la propuesta del Concejal John Fredy Quintero Zuluaga, donde fue aprobada con doce (12) votos positivos. Ausente el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez.

6.1.3. CONCEJAL RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: propuso cambiar la fecha de la sesión programada para el día martes 22 de mayo, cambiarla para el día martes 28 de mayo a las 20 horas.

Puesta en consideración por parte del señor Presidente de la Corporación, la propuesta del Concejal Raúl Alejandro Giraldo fue aprobada con once (11) votos positivos. Ausente el Concejal Héctor Fabio Gomez Ramírez, el Concejal John Jairo Arcila no votó.

6.2. ASUNTOS VARIOS

6.2.1. CONCEJAL HERNAN DE JESUS ALZATE: pregunto concretamente al señor Alcalde sobre como va la gestión de la maquina de bomberos que el Municipio de Medellín, tiene destinada para el Carmen de Viboral.

6.2.2. CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: exaltó la buena labor del Cuerpo de Bomberos Voluntarios y la adquisición de la ambulancia para beneficio de la Comunidad Carmelitana.

6.2.3. ALCALDE MUNICIPAL, NESTOR MARTINEZ JIMENEZ: comunicó que él, oficio de solicitud de entrega en comodato o donación, fue renviado a la correspondiente dependencia de la administración Municipal de Medellín, donde próximamente se tendrá información al respecto.

6.2.4. CONCEJAL HERNAN DE JESUS Alzate: pidió claridad con relación a que el capitán Sepúlveda y el equipo de Bomberos, informó que la ambulancia fue adquirida con recursos propios, y el Secretario de Gobierno dice que fue gestionada por la Administración para que fuera entregada en comodato.

Seguidamente el Secretario de Gobierno, Abogado Rodrigo Baena, anunció, que la pregunta del Concejal Hernan de Jesus Alzate será aclarada mediante oficio, enviado al Concejo Municipal

6.2.5. CONCEJAL RAUL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: pregunto al señor alcalde sobre los subsidios de transporte, toda vez que no hay agilidad al respecto.

En este sentido el Alcalde Municipal, informó que la resolución para la asignación de cupos ya está firmada, falta acreditar requisitos para hacer entrega del subsidio.

7. CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el Orden del Día aprobado, el Señor Presidente levantó la sesión siendo las 1:25 p.m. y citó para el día lunes 20 de mayo a las 20:00 horas.

Se anexa Grabación Magnetofónica de la Sesión, a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O